

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000616

Las condes, 24 de FEBRERO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- MEMO TESMU N 111, CERTIFICADO N 59 DE 13.02.26.- DE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- CERTIFICADO N 58 DE 13.01.26.- DE JEFE SECCION COBRANZA (S).- PAGO MES DE ENERO DE 2026 - EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 FAL		487 09/02/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001002	19.772.616	19.772.616
TOTAL					19.772.616	19.772.616

La cantidad de :

DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 19.772.616

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 MAR 2026
EG: 568 CH: _____

94